



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 JUL 2021

RES.H.Nº 0636/21

Expte. Nº 4205/21

VISTO:

La solicitud efectuada por la alumna de la Maestría en Ciencias del lenguaje Delia Noemí Peralta L.U. Nº 791.986, mediante la cual solicita se le otorgue el reconocimiento de idiomas en el marco de la carrera de referencia, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna presenta como antecedente la aprobación de Cursos de Idioma para Graduados certificados por la Dirección de Alumnos de la Facultad de Humanidades;

Que la Dirección de la carrera y del departamento de Posgrado otorgan el visto bueno al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 174/21 aconseja otorgar el reconocimiento de materias solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 06/07/2021)

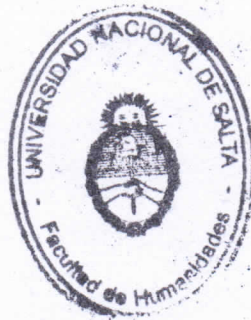
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje Delia Noemí Peralta L.U. Nº 791.986, de acuerdo al siguiente detalle:

Antecedente	Asignatura equivalente en el marco de la Maestría en Ciencias del Lenguaje	Nota
Facultad de Humanidades UNSa. Curso de Idioma: Inglés II para graduados. Libro G, Acta 185, Folio 187. Nota: 10(diez). Fecha 29/04/21	Prueba de Competencia en un Idioma Extranjero Inglés II	10 (diez)
Facultad de Humanidades UNSa. Curso de Idioma: Inglés I para graduados. Libro G, Acta 184, Folio 186. Nota: 10(diez). Fecha 15/04/21	Prueba de Competencia en un Idioma Extranjero Inglés I	

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Delia Noemí Peralta, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, cumplido vuelva a Dpto. Posgrado para prosecución de trámite.-

Dña. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa